

Expediente: **185/23**

Carátula: **GIMENEZ DIEGO ALFREDO C/ PIAZZA S.A. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **23/05/2025 - 04:27**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - PIAZZA S.A., -DEMANDADO

27247364213 - GIMENEZ, DIEGO ALFREDO-ACTOR/A

90000000000 - FCA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 185/23



H3080097772

Civil CJM

AUTOS: GIMENEZ DIEGO ALFREDO c/ PIAZZA S.A. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°185/23.-

Monteros, 23 de mayo de 2025.

I)- Proveyendo presentación del día de la fecha realizada por el Dr. Garcia Pinto José Rafael (H):

1- Téngase al Dr. Garcia Pinto José Rafael (H), como apoderado de "FCA AUTOMÓBILES ARGENTINA S.A", en mérito al poder general para juicios que acompaña, con domicilio legal constituido en casillero de digital N°20-23517580-1 y por denunciado domicilio real. Désele intervención de Ley.

2- Téngase presente el oficio debidamente informado que acompaña. Póngase a conocimiento de las partes. Atento a ello: **Líbrese** oficio ley 22.172 a " FCA SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS" , conforme está ordenado en proveído de fecha 27/12/2024, haciéndose constar que la persona autorizada a diligenciar el mismo es el Dr. Marcelo Pablo López, DNI 21.094.865 - Tomo 106 - Folio 508 - Colegio Público de Abogados Capital Federal -CPACF.

II)- Proveyendo presentación de fecha 21/05/2025 realizada por la Dra. Salomon Gladis del Valle Liliana:

A lo solicitado por la letrada: Estese a lo dispuesto en el punto que antecede.-FDO. DRA LUCIANA ELEAS - JUEZ

Actuación firmada en fecha 22/05/2025

Certificado digital:

CN=REY GALINDO Mariana Josefina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27184335080

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.